

ClincherTM

HERBICIDA AGRÍCOLA

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

Composición:

Cyhalofop butyl	180 g/l
Equivalente a 151.79 g/l de Cyhalofop ácido	
Solvent naphtha (petroleum)	238,46 g/l
Aditivos	c.s.p. 1l

Registro Nacional N°: 87-H1/NA

Titular del Registro:

CORTEVA AGRISCIENCE DE ECUADOR S.A.

Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet. Edificio Josueth Gonzáles. Oficina 10. Quito, Ecuador.

FORMULADO POR:

Corteva Agriscience de Colombia S.A.S.
Marmonal, Km 14, Cartagena,
Apartado, 2888, Colombia

 **CORTEVA**TM
agriscience

DISTRIBUIDO POR:

FarmAgro S.A.

Km 9.5 Vía Daule, Los Vergeles 1-6-7, Junto a Sal del
Pacífico, Manzana 263, Parque Industrial Los Vergeles
Guayaquil, Tel: 04.2590600

Farm  Agro
El compadre del agro



TM ® Marcas registradas de Corteva Agriscience
y de sus compañías afiliadas. © Corteva.

CUIDADO

Clincher™

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Clincher™ controla eficazmente malezas gramíneas y es altamente selectivo al cultivo.

MODO DE EMPLEO:

Disuelva completamente la cantidad de Clincher™ a usar en un recipiente con agua y luego viértalo en el tanque de mezcla que contenga la mitad de agua a emplearse, complete luego el volumen de agua y agite hasta que la mezcla sea homogénea.

EQUIPOS DE APLICACIÓN Y CONDICIONES DEL LOTE:

Utilice aspersores en buenas condiciones, calibradas y equipadas con boquillas que determinen una aspersion fina y que faciliten una completa cobertura de las plantas. Los tanques de preparación se deben lavar muy bien antes y después de preparar la mezcla del producto. Para la aplicación el lote debe estar drenado, sin charcos, para asegurar una adecuada cobertura. Uno o dos días después de la aplicación riegue el lote de nuevo (inunde) y mantenga la lámina el mayor tiempo posible, mínimo 7 días, para asegurar los mejores resultados.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (l/ha)	P.C.
Arroz (<i>Oryza sativa</i>)	Paja de patillo (<i>Echinochloa colonum</i>) Paja morada (<i>Leptochloa filiformis</i>)	1.5*	60 días

P.C: Período de carencia.

VOLUMEN DE AGUA:

*200 l de agua por hectárea.

FRECUENCIA DE APLICACIÓN:

Su uso es exclusivo en arroz, se recomienda hacer la aplicación en post-emergencia temprana, con malezas de 3 y 4 hojas. Realizar una sola aplicación por ciclo de cultivo.

PERÍODO DE REINGRESO:

Se recomienda esperar 12 horas después de la aplicación para reingresar a un campo tratado.

FITOXICIDAD:

No presenta efectos fitotóxicos si se siguen las instrucciones dadas en la etiqueta.

COMPATIBILIDAD:

No es probable que ocurra en las mezclas de tanque recomendadas con otros pesticidas o fertilizantes. No es recomendable mezclarlo con productos básicos.



ClincherTM

RESPONSABILIDAD:

“El titular del registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III – LIGERAMENTE PELIGROSO



Clincher™

**LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA
ANTES DE USAR EL PRODUCTO**

**“MANTÉNGASE BAJO LLAVE
FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

Dañino si se ingiere o se inhala. Causa daño temporal en los ojos. Causa irritación a la piel. El contacto prolongado repetido puede causar reacciones alérgicas en ciertas personas. Producto inflamable.

MEDIDAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD:

“No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación”. Use camisa manga larga, pantalón largo, botas, visor y guantes durante la manipulación y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas. Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada por separado y báñese con abundante agua y jabón.

“EL MAL USO PUEDE CAUSAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE”

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO:

Almacene el producto en sitio seguro retirado de alimentos y medicamentos de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco). “Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado”. “No almacene cerca de fuentes de calor, llamas o chispas”.

MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de inhalación, conduzca a la víctima a un lugar ventilado y cerciórese de que respira sin dificultad.

En caso de contacto con la piel, retírese la ropa y lávese con abundante agua y jabón. Consulte al médico.

En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua fresca durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos.

En caso de ingestión, no induzca al vómito.

En caso de inconsciencia: CONSULTAR CON UN MÉDICO.

Sintomatología: No se esperan síntomas y efectos adicionales, las reacciones en cada paciente pueden variar.

Tratamiento: El tratamiento es sintomático y de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

Antídoto: No se conoce antídoto específico.

“En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta”.



**EN CASO DE EMERGENCIA LLAME AL:
1800 VENENO (836366) Atención las 24
horas del día. CISPROQUIM 1800593005
CORTEVA AGRISCIENCE ECUADOR S.A.
02223 2720. Ext 114.**

MEDIDAS RELATIVAS PARA LA DISPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe re-utilizarse. Después de usar el contenido enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación, inutilícelo triturando o perforándolo y devuélvalo al distribuidor para su disposición final.

MEDIDAS RELATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

No permita que el producto contamine canales, corrientes de agua, aguas estancadas o el suelo. Después de hacer la aplicación lave los equipos y repase el cultivo con el agua de lavado. No vierta los residuos en fuentes de agua. No contamine las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, ni con los desechos y envases vacíos.

Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento. Para la aplicación de **Clincher™** se debe establecer una franja de seguridad de 50 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados al consumo humano.

